

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 16 ENE 2018

VISTO Y CONSIDERANDO que es necesario la designación de personal de Planta Temporaria en la Presidencia de esta Cámara Legislativa, como colaborador del suscripto.

Que por ello, se considera pertinente designar al señor Maximiliano Mauro POT D.N.I. N° 32.248.991 con domicilio en calle Cabo de Hornos N° 543 casa 2, de la ciudad de Rio Grande, en categoría 20 P.A.y T., como personal de Planta Temporaria, a partir del día 15 de enero del corriente año.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

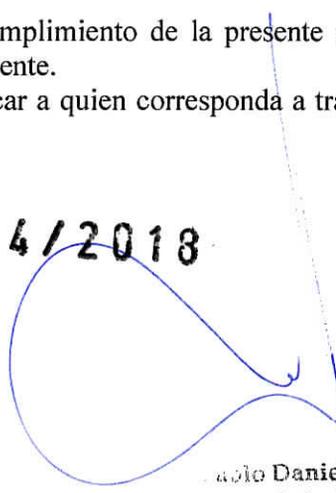
**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO PERMANENTE
N° 2 A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al señor Maximiliano Mauro POT D.N.I. N° 32.248.991, con domicilio en calle Cabo de Hornos N° 543 casa 2 de la ciudad de Rio Grande, en categoría 20 P.A.y T., como personal de Planta Temporaria a partir del día 15 de enero del corriente año, para cumplir funciones como colaborador del suscripto en el área de Presidencia; conforme a lo establecido en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 014/2018


Daniel BLANCO
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO